

La Junta de Gobierno Local en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 17 de octubre de 2017, correspondiente a las atribuciones conferidas por delegación o por Ley, adoptó los acuerdos que, extractados, a continuación se indican:

PUNTO Nº 1.- Pronunciamiento del carácter urgente de la sesión.

“La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó declarar el carácter urgente de la sesión”.

PUNTO Nº 2.-Propuesta de aprobación del Proyecto de Ordenanza Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

“Primero. Aprobar el proyecto normativo de la Ordenanza Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, conforme a lo prescrito en el Art. 49 de la Ley 7/85 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

Segundo. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido”.

Málaga, 18 de octubre de 2017